



6.2.2 Normas de Manipulación de Armas

6.2.2.1 Para garantizar la seguridad, todas las armas deben manejarse con el máximo cuidado en todo momento. Las armas no deben ser retiradas de la línea de fuego durante los entrenamientos o la competiciones, excepto con el permiso de un Árbitro de Galería.

6.2.2.2 Se deben colocar en todos los rifles, pistolas y escopetas semiautomáticas, banderas de seguridad en todo momento excepto durante los disparos en seco o reales autorizados en el puesto de tiro. El propósito de las banderas de seguridad es demostrar visiblemente que las acciones de armas están abiertas y las armas están descargadas. Para demostrar que los rifles de aire comprimido y pistolas de aire están descargados, la bandera de seguridad debe ser suficientemente larga para extenderse a través de toda la longitud del cañón.

- Si el indicador de seguridad no se utiliza como lo exige esta norma, un miembro del Jurado deberá dar un aviso / amonestación (WARNING) y las instrucciones para insertar la bandera de seguridad en el arma.
- Si el Jurado confirma que un deportista se niega a usar la bandera de seguridad como lo exige esta norma y después de ser amonestado, el deportista debe ser descalificado.

6.2.2.3 Mientras que los deportistas están en sus puestos de tiro, las armas deben estar siempre apuntando en una dirección segura. La acción o recámara no debe cerrarse hasta que el arma se encuentre apuntando en una dirección segura hacia el blanco y siempre por delante de la línea de tiro.

6.2.2.4 Al colocar un arma en la mesa o el suelo para abandonar el puesto de tiro o cuando la competición se complete, todas las armas deberán estar descargadas con las acciones (cerrojo o mecanismo de carga) abiertas y las banderas de seguridad insertadas. Antes de abandonar el puesto de tiro, el deportista deberá comprobar y el Árbitro de Galería verificará que no hay ningún cartucho o balín en la recámara del arma, cañón o cargador y la bandera de seguridad esté insertada.

6.2.2.5 Si las cajas o los estuches de las armas de los deportistas se sacan de los puestos de tiro sin que sea revisada por un Árbitro de Galería, el deportista puede ser descalificado.

6.2.2.6 Durante la competición, el arma solamente podrá dejarse con el mecanismo abierto, después de sacar los cartuchos y/o el cargador y. Las armas de aire o de CO₂ se deben asegurar abriendo la maneta para armar y/o la apertura de carga.

6.2.2.7 Cuando se encuentre personal delante de la línea de tiro no está permitido manipular las armas y deben estar insertadas las banderas de seguridad.

6.2.2.8 En la Galería, cuando el arma no esté en la línea de tiro, siempre estará en su caja, a no ser que haya sido autorizado por el Árbitro de Galería.